



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

**INVITACIÓN PÚBLICA ESTUDIO DE MERCADO
PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA EN
CALIDAD DE ALQUILER PARA LA ENTIDAD INCLUYENDO LA ADECUACIÓN Y
REPARACIÓN DE LA RED INTERNA CON SUMINISTRO DE MATERIALES Y
REPUESTOS NECESARIOS PARA ELLO PARA EL FONDO DE PREVISIÓN
SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República invita a las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el estudio de mercado para la contratación de mínima cuantía, cuyo objeto es el servicio de instalación, programación y puesta en funcionamiento de un sistema de comunicación telefónica en calidad de alquiler para la entidad incluyendo la adecuación y reparación de la red interna con suministro de materiales y repuestos necesarios para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

La contratación se efectuará bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Capítulo 5 del Título I. Modalidades de Selección, del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013.

Objeto: Servicio de instalación, programación y puesta en funcionamiento de un sistema de comunicación telefónica en calidad de alquiler para la entidad incluyendo la adecuación y reparación de la red interna con suministro de materiales y repuestos necesarios para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ✓ Instalar en calidad de alquiler una central telefónica digital de conformidad con la descripción que más adelante se relaciona que garantice la comunicación interna y externa para la totalidad de las dependencias de la entidad.
- ✓ Adecuar, reparar y ampliar la red telefónica interna sin costo adicional para la entidad de forma tal que se pueda garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y redes telefónicas mencionadas.
- ✓ Instalar los aparatos telefónicos digitales y mono línea de conformidad con la descripción que más adelante se relaciona.
- ✓ Orientar el servicio telefónico a incrementar los niveles de atención a la comunidad.
- ✓ Construir las acometidas internas necesarias para el traslado o instalación de abonados según los requerimientos de la entidad.
- ✓ Realización de visitas necesarias para efectos correctivos o de mantenimiento preventivo donde se hará una inspección general de los sistemas a mantener, se verificara el correcto funcionamiento de cada



Certificado
N° GP 151-1



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Gra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

extensión, se realizarán las reparaciones correspondientes o modificaciones de acuerdo con las necesidades del Fondo.

- ✓ Atención inmediata máximo 4 horas hábiles de las llamadas para atender daños en el sistema.
- ✓ Poner a disposición los servicios del personal propuesto, como mínimo un ingeniero en telecomunicaciones o electrónico con experiencia específica mínima de cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, para el desarrollo del objeto contractual, adicionalmente dos técnicos quienes deberán contar con experiencia mínima de tres años debidamente certificada y acompañada de constancias de formación académica.
- ✓ Soporte remoto para programación de guías de audio respuesta, corrección remota de fallas, asesoría a usuarios etc.
- ✓ Suministro de repuestos para los teléfonos que los requieran durante el plazo de ejecución.
- ✓ Traslado de extensiones, teléfonos, líneas directas, terminales de operadora y fax, dentro de las dependencias.
- ✓ Adecuación de las acometidas telefónicas internas de acuerdo con las necesidades de la entidad.
- ✓ Instalar un sistema de registro de tráfico que permita visualizar como mínimo la totalidad de las comunicaciones que se realicen en la entidad incluyendo fecha, hora, tiempo de duración, sitio de contestación, códigos de cuenta, login de operadoras y registro de errores.
- ✓ Presentación mensual de los reportes de tráfico de llamadas en medio magnético o impreso.
- ✓ Cuando se presenten daños en los aparatos de propiedad del Fondo y se requiera retirarlos de las instalaciones para su reparación, el contratista deberá proveer un aparato de iguales o superiores características, de su propiedad, durante el tiempo que dure la reparación, si el aparato se declara definitivamente fuera de servicio, se deberá presentar un reporte técnico al almacenista del Fondo para que se pueda dar de baja.
- ✓ Realizar las actividades adicionales que le sean asignadas y estén directamente relacionadas con la naturaleza del presente contrato.
- ✓ Suministrar los materiales requeridos para la ejecución del contrato.
- ✓ Realizar todas las actividades que para tal efecto le sean asignadas por el Supervisor asignado por la entidad.
- ✓ Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la propuesta.
- ✓ Responder por la calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
- ✓ Presentar los servicios de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la entidad
- ✓ Mantener informado al supervisor sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.
- ✓ Asistencia conjunta con el operador telefónico para las líneas directas de propiedad del Fondo que se encuentren fuera de servicio.



Certificado
N° GP 151-1



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Gra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CENTRAL A INSTALAR:

- ✓ Capacidad para enlaces digitales ISDN PRI30 (Podrá ser ampliado según necesidad).
- ✓ Capacidad inicial de 16 líneas de acceso troncal análogas (Podrá ser ampliado según necesidad).
- ✓ Capacidad inicial para 96 extensiones.
- ✓ Capacidad inicial para ocho puestos de operadora (ampliable según necesidad).
- ✓ Sistema de Música interna y externa en espera para mensajes BGM/HOLD los cuales serán programados de conformidad con las necesidades o mensajes institucionales que solicite la entidad.
- ✓ Sistema de procesamiento de voz con Modulo de audio respuesta para atención automática de llamadas de la central pública en modo PBX con mensajes programables y desvíos a operadora manual en modo de no atención o servicio nocturno.
- ✓ Capacidad de expansión a no menos del doble de la capacidad inicial instalada en extensiones y troncales o enlaces digitales.
- ✓ Sistema de registro para la obtención de reportes de tráfico de llamadas.
- ✓ Compatible con sistemas APT, DPT, DT, SLT.
- ✓ Facilidad de Automatic Route Selection.
- ✓ Conferencia tripartita y extendida.
- ✓ Enrutamiento a extensión.
- ✓ Temporizador programable.
- ✓ Sistema general de restricción a servicios de valor agregado por clases de servicio o códigos de cuenta.
- ✓ Posibilidad de programación de números abreviados de uso común.
- ✓ Grupos de timbrado.
- ✓ Acceso audio respuesta por menú o por extensión.
- ✓ Conexión de red pública ISDN PRI, E1, T1, E&M.
- ✓ Posibilidad de administración remota.
- ✓ Grupos de captura.
- ✓ Conectividad VoIP.
- ✓ Transferencia externa en red pública.
- ✓ Transferencia de llamada en ISDN pública.
- ✓ Facilidades para Call Center.
- ✓ Recepción en grupo.
- ✓ Soporte multilinguaje.
- ✓ BGM/HOLD independientes y programables.
- ✓ Notificación de alarma remota.
- ✓ Mínimo cuatro (4) horarios de servicio mediante selección automática o manual.
- ✓ Supervisión de llamada.
- ✓ Timbrado retardado.



Certificado
N° GP 151-1



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Gra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- ✓ Intromisión de llamada sobre ocupado.
- ✓ Integración CTI.
- ✓ Login para operadoras.
- ✓ Mensajería múltiple.
- ✓ Tabla DI/DDI de 1000 entradas.
- ✓ Transferencia de mensaje en grupo.
- ✓ Sistema de conmutación antibloqueo.
- ✓ Terminal de operadora digital multibotón.

FORMATO COTIZACION

DESCRIPCION	VALOR
Servicio de instalación, programación y puesta en funcionamiento de un sistema de comunicación telefónica incluyendo la adecuación y reparación de la red interna con suministro de materiales y repuestos necesarios	
Servicio de alquiler mensual	

Las propuestas se recibirán en las instalaciones de la Sede Administrativa de Fonprecon, ubicadas en la Carrera 10 No. 24 – 55 Pisos 2 y 3, o en los correos electrónicos: frojas@fonprecon.gov.co; nemorales@fonprecon.gov.co

Fonprecon tiene previsto dentro del cronograma de la contratación el recibo de propuestas para el Estudio de Mercado hasta el próximo 15 de enero de 2015, la cual será radicada en la Unidad de Correspondencia.

Se informa que la cotización presentada solamente tiene efectos para la estructuración del estudio de mercado y en ese sentido Fonprecon recibirá dichas cotizaciones sin que ello genere compromisos para la Entidad.

Cualquier información adicional relacionada con el servicio previsto por FONPRECON podrá ser atendida directamente por la Doctora Nubia Esperanza Morales Díaz – Coordinadora Grupo Bienes y Servicios al teléfono 341 55 66 Ext. 2017 y 2018.

Cordialmente,

(Original firmado)
ANA SOCORRO GIRAL JUNCA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: Nubia Esperanza Morales Díaz
Coordinadora Grupo Bienes y Servicios

Elaboró: Fredy Rojas Hernández
Técnico Administrativo



Certificado
N° GP 151-1



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Gra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA